



NEUTRA



121.01
Fotocromática 1.7 a 3.1



121.02
Fotocromática 1.1 a 2.5

DETALLES



Peso del modelo: **36 gr** Unidades por caja: **12**

NEUTRA

REF.	DESCRIPCIÓN	MARCADO MONTURA	MATERIAL Y MARCADO LENTE	TRATAMIENTO
121.01	Fotocromática 1.7 a 3.1	Ⓢ EN166F CE	Polycarbonato 5-3.15-1.7 Ⓢ 1 F CE	Antiraya - Fotocromática
121.02	Fotocromática 1.1 a 2.5	Ⓢ EN166F CE	Polycarbonato 5-2.55-1.1 Ⓢ 1 F CE	Antiraya - Fotocromática

SIGNIFICADO MARCADO CE

Símbolo	Norma	Descripción
Ⓢ	EN166:2001	Identificación de OPTOR S.A.U.
1	EN166:2001	Símbolo de clase óptica.
F	EN166:2001	Contra partículas a alta velocidad, baja energía. Resiste al impacto de una bola de acero de 6mm de diámetro y de 0,86g a 45 m/s.
5-1.7	EN172:1994	EN172 Filtro Solar claro
5-3.1	EN172:1994	EN172 Filtro Solar oscuro
5-1.1		EN172 Sólo para filtros fotocromáticos en el estado claro.
5-2.5	EN172:1994	EN172 Filtro solar
CE		Normativa Europea.



Certificado No. AC12030 Rev.2
Organismo Notificado Nº 0530



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE

De conformidad con la legislación de armonización de la Unión aplicable al Reglamento (UE) 2016/425

El fabricante

OPTOR S.A.U.
C/Quintana i Millars, 2, naveG
08940 Cornellà de Llobregat
Barcelona (SPAIN)

Declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI de categoría II que se describe a continuación, es conforme con la legislación de armonización de la UE aplicable al Normativa (UE) 2016/425 y con las normas de armonización relacionada en la tabla inferior.

MOD. FOTOCROM

REF.	DESCRIPCIÓN	NORMAS ARMONIZADAS	LABORATORIO
121.01	FOTOCROM Fotocromática 1.7 a 3.1	EN166:2001 - EN172:1994/A1:2000/A2:2001	Certottica
121.02	FOTOCROM Fotocromática 1.1 a 2.5	EN166:2001 - EN172:1994/A1:2000/A2:2001	Certottica

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo por el organismo notificado y al procedimiento de evaluación de la conformidad.

CERTIFICADO CE Nº	EXPEDIDO POR	ORGANISMO NOTIFICADO Nº	FECHA CERTIFICADO	VÁLIDO HASTA
AC12030 Rev.2	Certottica	0530	13/03/2020	13/03/2025

